

2021-401-00
IMPUGNACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez para resolver.
Bucaramanga, 9 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por el Grupo Nacional de Genética-Contrato ICBF Subdirección de Servicios Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 10 de junio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 065 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____
ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Re: REQUERIMIENTO 2021-401

icbfadministrativo icbfadministrativo <icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co>

Mié 1/06/2022 11:05 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Laboratorio de Biología Bucaramanga

<biologiabucaramanga@medicinalegal.gov.co>; deama75@gmail.com <deama75@gmail.com>

Doctora

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ

Secretaria (E)

Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga

Cordial saludo, doctora Erika

De manera atenta, se informa que el grupo relacionado a continuación, asistió a la toma de muestras y el caso quedó registrado e identificado como 2201000042. Sin embargo, dada la terminación del contrato (vigencia 2021) con el ICBF en el mes de diciembre, se informa que por restricción de ley de garantías el personal contratista (bajo el contrato interadministrativo con el ICBF) desafortunadamente no se logró vincular y los casos de meses anteriores del 2021 que fueron recibidos a la fecha de los municipios y ciudades principales, no se habían procesados.

No obstante y como estrategia de contingencia del INMLCF, el día jueves 10 de marzo 2022, ingresó un número de funcionarios de otras unidades organizacionales como suplentes para apoyar esta gestión. Así las cosas y cumpliendo los estándares de calidad de certificación y acreditación en los procesos de laboratorio, en la tercera semana del mes junio se estará remitiendo el informe pericial a la autoridad competente, dada la confidencialidad de la información (al correo electrónico institucional para agilizar el proceso, dada la premura de su solicitud). Atentamente,

WILLIAM PARRA MENESES (AF)

Grupo Nacional de Genética-Contrato ICBF

Subdirección de Servicios Forenses

Tel. 4069944/77 Ext. 1306 - 1307 - 1353

Calle 7A No. 12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

--

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

"Cero papel ... Mi compromiso con el Planeta"

El vie, 27 may 2022 a la(s) 08:44, Laboratorio de Biología Bucaramanga

(biologiabucaramanga@medicinalegal.gov.co) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga** <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 26 may 2022 a la(s) 16:06
Subject: REQUERIMIENTO 2021-401
To: Laboratorio de Biología Bucaramanga <biologiabucaramanga@medicinalegal.gov.co>
Cc: deama75@gmail.com <deama75@gmail.com>

Adjunto oficio para su tramite.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria (E) Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga
Correo: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6428326

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Buen día, Dr. William Parra - Coordinador Convenio INMLCF - ICBF:

Cordial saludo,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes la solicitud que está realizando el Juzgado 4 de Familia de Bucaramanga.

Atentamente,

Sandra Patricia Mesa Flautero

Profesional Especializado Forense

Responsable de Operaciones Técnicas - ROT BIOFO

Laboratorio de Biología Forense

Tel. 6978503 / Ext. 2739 y 2782

Calle 45 N° 1- 51 Barrio Campo Hermoso, Bucaramanga, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor NO imprima este correo si NO es necesario."